



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 000631
LITUECHE, 21 MAR 2025
"TRATO DIRECTO REPARACION TECHO GIMNASIO - ESC. CRSH".

DE: 0233.-
20/03/2025

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Mantenimiento de Escuela CRSH.
- El Memorandum Interno N°03 de fecha 19/03/2025, del Encargado de Infraestructura, solicitando la reparación del techo del gimnasio de la Escuela CRSH.
- Que el Departamento de Educación no cuenta con un suministro vigente para mantención y reparaciones menores.
- Que, el Departamento de Educación no cuenta con funcionarios capacitados para realizar dicha función.
- La necesidad de realizar dicha reparación.
- La necesidad de evitar el ingreso de aves que ensucian el recinto deportivo y evitar el ingreso del agua con las futuras lluvias.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 59.
- Que, el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **VICTOR MANUEL ARAVENA FUENTES**, cumple con los requisitos.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. Artículo 8 Bis, letra a, de la ley 21.634; El Artículo 72 del Decreto N° 661 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09/12/2024 que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09/12/2024 que designa la Subrogancia de la Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE REPARACION DE TECHO GIMNASIO ESCUELA CRSH.

VICTOR MANUEL ARAVENA FUENTES

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
VICTOR MANUEL ARAVENA FUENTES	13.911.844-8	\$249.900	Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos. Valor con impuesto incluido

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" y al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a recursos de Mantenimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/PY/VI/PRS/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

